

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO
“PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”****Fundación para la Investigación Biomédica****49**

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2025, de convocatoria de licitación del contrato Acuerdo Marco de suministro de reactivos y material fungible de laboratorio para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único. PA 2025-12.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
 - b) Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administración Pública.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
 - d) Número de expediente: PA 2025-12.
 - e) Dirección: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital “Puerta de Hierro Majadahonda”, calle Joaquín Rodrigo, número 2, edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.
 - f) Teléfono: 911 916 965.
 - g) Email: pliegosycontratos@idiphim.org
 - h) Dirección electrónica: www.idiphim.org
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Contrato para el Acuerdo Marco de suministro de reactivos y material fungible de laboratorio.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) CPV:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	CÓDIGO CPV
1	Material químico, sanitario y de laboratorio	24000000-4 33140000-0 38000000-5
2	Anticuerpos y productos biotecnológicos	24000000-4 33696500-0
3	Reactivos	24000000-4 33696500-0
4	Material para cuidado de animalario	15710000-8 03419100-1

- e) Lugar de ejecución: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital “Puerta de Hierro Majadahonda”, calle Joaquín Rodrigo, número 2, edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.
- f) Código NUTS: ES300.
- g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:

SOBRE 3	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
COSTES	DESCUENTO OFERTADO	100

- d) Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/publicidad-contrataciones>
4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: No.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: No.
5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
- a) Presupuesto base de licitación (con IVA): 7.877.100,00 euros.
b) Presupuesto base de licitación (base imponible): 6.510.000,00 euros.
El importe de IVA a aplicar será de 1.367.100,00 euros.
Tipo de presupuesto: Máximo estimado, conforme a lo previsto en el artículo 309 de la LCSP y 197 del RD 1098/2001.
- c) Valor estimado del contrato: 7.812.000 euros (IVA excluido).
6. Duración del contrato: El contrato estará vigente durante cuatro años a contar desde la formalización de los contratos basados.
- Procede la prórroga del contrato: No procede.
7. Garantía provisional: No procede.
8. Obtención de documentación e información:
- a) Dirección electrónica: (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/publicidad-contrataciones>).
b) Domicilio: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital “Puerta de Hierro Majadahonda”, calle Joaquín Rodrigo, número 2, edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.
c) Teléfono: 911 916 965.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
9. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1, capítulo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1, capítulo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Condiciones especiales de ejecución:
 - Ver apartado 17 de la cláusula 1, capítulo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Presentación de las proposiciones:
- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el “perfil del contratante”. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil (se admitirán ofertas hasta las 14:00 horas del último día del plazo).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
- c) Lugar de presentación y horario: Se exige la presentación de ofertas por medios electrónicos.
- d) Variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.
- g) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto privado. Atendiendo a la tramitación electrónica del expediente no es preciso acudir al acto de apertura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 157.4 de la LCSP.
- h) Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

11. Órgano competente recurso: Ver cláusula 40 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/publicidad-contrataciones>). El Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación www.idiphim.org Teléfono: 911 916 965.

En Majadahonda, a 12 de diciembre de 2025.—El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada, Julio García Pondal.

(01/20.798/25)

